

CONSTANCIA PAZ Y SALVO



JOSE SAUL VALENCIA MONTOYA, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.343.735 expedida en Anserma Caldas

HAGO CONSTAR:

Que el día 13 de Noviembre de 2021, recibí del señor HECTOR FABIAN GUEVARA LOPEZ, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.082.776.711 expedida en San Agustín Huila, la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) como cancelación total al Contrato de promesa de compraventa, de un predio rural, sin mejoras, predio que se desgaja de otro de mayor extensión y hace parte de la ficha catastral No.00-0000010079000 y de la matricula inmobiliaria 103-7606, denominado RANCHO GRANDE, situado en el paraje del RIO, Vereda el Recreo, jurisdicción del Municipio de Anserma Caldas, con una cabida superficial de dos cuadras (2-C) aproximadamente, contrato celebrado el día el día once de mayo del dos mil veintiuno (11-05-2021)

Quedando a Paz y Salvo por todo concepto

Para constancia firmo en Anserma Caldas el 15 de noviembre del 2021



JOSE SAUL VALENCIA MONTOYA

CC No. 4.343.735 expedida en Anserma Caldas

Recibí



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ANSERMA

RECONOCIMIENTO

El suscrito(a) NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ANSERMA CALDAS certifica que:

JOSE SAUL VALENCIA MONTROYA

Identificado(a) con CC 4343735, de ANSERMA



Reconoció como suya la firma y huella que aparecen en el presente documento y aceptó que el contenido del mismo es cierto. Anserma, 17 de diciembre de 2021

17/12/2021 11:57 AM



Jose Saul Valencia

Compareciente

CC 4343735

CÉSAR JAIME RÍOS VALENCIA
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ANSERMA CALDAS



documento

ANSERMATEL ANSERMA CALDAS <ansermatelcom@hotmail.com>

Lun 17/01/2022 12:11

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Anserma <j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co>